

ANEXO II. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA DE COVID-19 Y CASO CONFIRMADO DE COVID-19

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

COVID-19

FRENTE A UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

ANTES DE ACUDIR AL CENTRO

No se debe acudir al centro si se presentan síntomas compatibles con COVID-19.

Los síntomas son: tos, fiebre (mayor o igual a 37,5 ° C), sensación de falta de aire, dolor de garganta, pecho o cabeza, pérdida del olfato o gusto y diarreas.

Es nuestro deber **tomarnos la temperatura antes de acudir al centro**. El centro contactará con el alumno que no acuda, para descartar o verificar casos de confirmación o cuarentena por COVID-19.

DURANTE LA JORNADA LECTIVA

1º Detección: ya sea por indicación explícita de la persona afectada, o por la observación directa del profesorado de los síntomas indicados anteriormente.

2º Aviso: El profesor de guardia, dará aviso al **coordinador COVID-19** o en su defecto a cualquier miembro del equipo directivo, para que sea incluido en el sistema de registro en séneca.

3º Traslado: El coordinador COVID-19, un profesor de guardia COVID-19, o en su defecto el profesorado de guardia (preferentemente profesor/a de planta baja), acudirá al aula y acompañará a la persona sintomática. **Podrá llevar una mascarilla FFP2** sin filtro, mientras dure su labor y colocará una higiénica al alumno/a.

4º Aislamiento: Se llevará a un **aula de aislamiento** individual, bien ventilada, disponible a tal efecto en el centro (en nuestro caso la antigua AMPA)

5º Tratamiento: Se le aplicará **gel hidroalcohólico** y se le **tomará la temperatura**.

6º Aviso familiares: Se dará aviso a los familiares o tutores legales del alumno/a (se aconseja que no pertenezcan a grupos vulnerables), para que pasen a recogerlo **en la salida del centro, nunca en su interior**. Además, se les recordará que pidan cita al médico de cabecera para el seguimiento del caso.

7º Limpieza: Se procederá a la limpieza exhaustiva por parte del personal de limpieza del centro de dicha sala. Los desechos (mascarillas, papel, guantes, etc.) irán dentro de una segunda bolsa.

CONFIRMACIÓN DE UN CASO (DENTRO O FUERA DEL HORARIO LECTIVO)

8º Rastreo: De confirmarse en el centro de salud el positivo por COVID-19, se informará al coordinador COVID-19 para que este, elabore listados, y de aviso a todas aquellas personas que hayan podido estar en situación de riesgo por contacto estrecho, que pasa por:

- Pertenecer al mismo grupo-clase o que comparta materias optativas, así como al profesorado de dicho caso confirmado. Se considera contacto estrecho, todo aquel que haya permanecido con dicha persona más de 15 minutos, a una distancia inferior



a 1,5 metros, 48 horas antes del inicio de los síntomas, o de la confirmación por PCR si era asintomático.

9º Comunicación.

Si el caso se confirma **en horario lectivo**, con el apoyo de un **listado telefónico del alumnado**, se **procederá a dar aviso** a todos aquellos alumnos que hayan tenido contacto estrecho con dicho alumno/a, para que los recojan de forma escalonada.

Si ocurre fuera del horario lectivo, el aviso tendrá como objeto el comienzo del período de cuarentena o aislamiento domiciliario. De igual forma se dará aviso al **profesorado, u otros miembros del centro** que haya tenido contacto estrecho con dicho alumno/a.

10º Confinamiento domiciliario: El paciente confirmado, y los contactos estrechos, deberán permanecer en situación de aislamiento domiciliario en casa, por lo tanto, no podrán acudir al centro.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN CASO SOSPECHOSO



Si detectas un caso sospechoso en clase con los siguientes síntomas: tos, fiebre, sensación de falta de aire, dolor de garganta, pecho o cabeza, pérdida de olfato o gusto, diarrea.

Avisa al profesor de guardia para que se lo comunique al coordinador COVID o en su defecto a algún miembro del equipo directivo, para que tomen registro del mismo en el sistema.

El coordinador COVID-19, un profesor de guardia COVID, o en su defecto, el profesorado de guardia, recogerá al alumno/a en el aula y lo acompañará al aula de aislamiento.

La persona acompañante podrá llevar mascarilla FFP2 y deberá colocarle una mascarilla higiénica al alumno/a.

Contactará con los familiares del alumno/a para que pasen a recogerlo. Además, recordará la necesidad de solicitar cita al médico de cabecera para el seguimiento del caso.

La recogida se realizará en la puerta de salida del centro, no pudiendo acceder al interior del centro los familiares.

Desde ese momento deberá permanecer en aislamiento domiciliario (cuarentena), hasta su valoración médica.

Si es positivo, no podrá incorporarse y dará comienzo el protocolo frente a un caso confirmado.

Si es negativo, podrá incorporarse cuando lo determine el personal sanitario.

Una vez valorado, la familia y en enlace sanitario deberán comunicar de forma inmediata el resultado al coordinador COVID-19.

IES. INCA GARCILASO (MONTILLA)



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

COVID-19

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN CASO CONFIRMADO



Si el coordinador COVID recibe la información de un positivo por COVID-19 (prueba PCR o prueba serológica de alto rendimiento positiva), través del referente sanitario, o de los familiares de un alumno/a, o de algún miembro del personal laboral.

Se elaborarán listados a partir de los posibles contactos estrechos de dicho caso en el centro

El grupo-clase, el alumnado que comparte clase en los desdobles se considerarán contacto estrecho. En el caso del profesorado, deberá ser valorado

El coordinador contactará con los profesores y los familiares de los alumnos del grupo al que pertenece dicho caso confirmado

Si se produce en horario lectivo, se irá dando aviso de forma escalonada a los familiares para que recojan a sus hijos.

Si se produce fuera del horario lectivo, se dará aviso para que los contactos estrechos no acudan al centro

En el caso del profesorado, se aislarán y abandonarán el centro, serán evaluados por el servicio de epidemiología.

En cualquier caso, los contactos estrechos comenzarán un período de aislamiento domiciliario (cuarentena), hasta su valoración por el personal sanitario

Para ello deberán comunicarse con el centro de salud

Deberán comunicar al coordinador COVID del resultado de dicha valoración

Podrán incorporarse cuando determine el personal sanitario

IES. INCA GARCILASO (MONTILLA)

